



Signos vitales

Alberto Aguirre

alberto.aguirre@eleconomista.mx

¿Voceros del PRIAN?

Diego Fernández de Cevallos y Francisco Labastida Ochoa fueron candidatos presidenciales. El primero, en 1994, por el PAN. El segundo, seis años después, por el PRI. Ambos perdieron y con ello se convirtieron en símbolos de tiempos añejos de la política mexicana, cuando las concertaciones forjaron lo que después **Andrés Manuel López Obrador** llamó el PRIAN.

Protagonistas secundarios de la alternancia, el *Jefe Diego* y el exgobernador de Sinaloa formaron parte del aparato que en su momento obstaculizó el ascenso de la izquierda partidista al poder —López Obrador fue su objetivo central— y que construyó las instituciones que comenzaron a ser desmontadas a partir del 2018.

Ambos comparten con **Manlio Fabio Beltrones** su desapego actual a las cúpulas partidistas. El sonorenses, empero, es el único que actualmente detenta una posición legislativa: ocupa un escaño —independiente, tras de su ruptura con *Alito Moreno*— en el Senado de la República y apenas la semana pasada anunció que presentaría una iniciativa de ley para fortalecer al sistema electoral vigente.

Hace 30 años, Fernández de Cevallos, Labastida Ochoa y Beltrones Rivera era figuras sobresalientes del aparato político. En 1996 se pactó la reforma política electoral que ciudadanizó al INE y conformó la integración del Congreso de la Unión, tal y como ahora lo conocemos.

Con esas mismas reglas —y las subsecuentes, producto de la reforma electoral del 2014, pactada por el PRI y el PAN—, la alianza encabezada por Morena ha logrado ganar la Presidencia de la República y construir una mayoría legislativa que ahora es tildada como inconstitucional por la oposición.

“Con el 54% de los votos (en el 2024) se le otorgó el 73% del total de diputados.

Eso no debe volver a ocurrir”, plantearon los tres personajes, junto con **Jorge Alcocer**, en vísperas de que la presidenta **Claudia Sheinbaum** remita su iniciativa de reforma constitucional en materia electoral.

Ambos excandidatos presidenciales y también exsenadores de la República ahora están a favor de una mejora en la representatividad de las fuerzas políticas en el Congreso de la Unión a través de modificar la asignación de curules y escaños plurinominales: la sobrerepresentación del 8% debe ser eliminada por completo —propusieron— para que ningún partido o coalición electoral obtenga más de 300 diputados y el Senado debe subsistir con 96 integrantes, electos mediante el sistema de 32 listas, con tres escaños por cada entidad federativa, que serían definidos por asignación directa.

Sus propuestas no tienen como destinatario al Ejecutivo federal, sino a los parlamentarios que deberán dictaminar y votar la iniciativa. Su llamado es a la apertura de canales de diálogo y la construcción de acuerdos.

“Es necesario escuchar a todas las voces a fin de mejorar la calidad de nuestra democracia”, insisten. Entre sus postulados están la defensa del servicio profesional electoral, la preservación del PREP, la reducción del financiamiento a los partidos y la permanencia del sistema de comunicación política.

Efectos secundarios

COSTOSO. Han pasado tres semanas de la detención del empresario quintanarroense **Eduardo de Martín Albor**, presunto responsable de fraude procesal. Atrapado por un conflicto que inició en abril del año pasado, el exrepresentante legal de Dolphin Discovery fue relevado de su cargo por un bloque mayoritario de accionistas de ese consorcio empresarial pero resistió la revocación y con el apoyo de elementos de seguridad de Quintana Roo desalojó a los enviados de los accionistas, que buscaban tomar posesión del inmueble que alberga la administración y al personal de la empresa. La gobernadora morenista **Mara Lezama**, antes de dedicarse a la política, trabajó en el grupo editorial de Albor y ahora batalla porque este escándalo no la afecte aún más.